

**NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCION QUE ORDENA LA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
(REDAM)**

Defensora de Familia: MARIA ELENA OSORIO CASTRO

Solicitante: Señora JENNIE ALEXANDRA FLOREZ GAMBOA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 41.959.523 de Armenia

Niño: JOEL ALDANA FLOREZ

Historia de Atención: 1.11040.930.143

Petición SIM N° 33739053

Armenia Quindío, 2 de JULIO del año 2026. La suscrita Defensora de Familia del Centro Zonal Protección Armenia Sur de la Regional Quindío del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en uso de las facultades legales conferidas en la Ley 1098 de 2006, Ley 1878 del 09 de enero del año 2018, en virtud de lo contemplado en la Ley 2097 de 2021, el Decreto 1310 de 2022 NOTIFICA al señor **JAIR HERNANDO ALDANA GALLEGO, identificado con la cedula de ciudadanía número 80.879.871 de Bogotá**, residente en inicialmente manifestó la peticionaria que residía en Quintas del Portal 4 Torre 2 apto 503 de Armenia y en el correo electrónico: jhaajoel2216@hotmail.com; en su calidad de progenitor **DEL NIÑO JOEL ALDANA FLOREZ** y quien funge en el presente trámite como DEUDOR ALIMENTARIO, que a través del presente AVISO, se le notifica la Resolución 210 del 2 de JULIO de 2026 donde se ordena la Inscripción del DEUDOR ALIMENTARIO en el REDAM. Lo anterior atendiendo a que, en la mencionada Resolución se le corrió traslado por el termino de diez (10) días hábiles para ejercer su derecho de defensa y contradicción presentando los recursos de ley el de reposición ante la funcionaria que emitió la Resolución y proceder a la publicación de la misma, en la página web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), atendiendo a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. Se anexa copia informal del Acto administrativo a notificar. Atentamente,



MARIA ELENA OSORIO CASTRO
Defensor de Familia – Asuntos Extraprocesales n° 16
Centro Zonal Armenia Sur

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

[Dirección: Barrio Sesenta Casas cra 23 calles 3 y 4 esquina
Armenia
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080